



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 001321  
LITUECHE, 10 OCT 2017

"Útiles de Aseo Escuela Quelentaro".

DAEM: 0790.-  
02/10/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Presupuesto DAEM.
- El Ord. N° 155 de fecha 22/09/2017, de la Directora (s) de la Escuela Quelentaro, solicitando la compra de útiles de aseo.
- La necesidad de mantener en óptimas condiciones el lugar de trabajo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 269.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA Y DIMERC S.A.**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco"; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

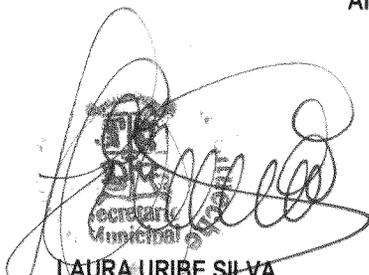
**ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA**  
**DIMERC S.A.**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.178.530-k	\$ 187.129.-	Ciento ochenta y siete mil ciento veintinueves pesos. Valor con IVA incluido.	5124-369-CM17
DIMERC S.A.	96.670.840-9	\$ 231.009.-	Doscientos treinta y un mil nueve pesos. Valor con IVA incluido	5124-368-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y útiles de aseo", con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
ALCALDE  
RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

